

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO

Secretaría de Acción Urbana

El Gobierno del Estado de Sonora a través de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR) y el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Hermosillo a través de la Secretaría de Acción Urbana.

CONVOCATORIA

A las y los arquitectos a participar en el

CONCURSO Anteproyecto Urbano Zona Cruz Gálvez en Hermosillo

PREMISAS

La colonia Cruz Gálvez, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, constituye un entorno urbano con una fuerte presencia de actividades educativas, comerciales y comunitarias, así como una localización estratégica dentro de la estructura urbana de la ciudad, su dinámica cotidiana, su diversidad de usos y su relación con el espacio público la convierten en un territorio propicio para la reflexión y exploración de nuevas formas de intervención urbana.

El diseño urbano enfrenta el reto de responder a contextos complejos, donde confluyen distintas escalas, actores y necesidades, en este sentido, la colonia Cruz Gálvez ofrece la oportunidad de explorar la relación entre la calle, el espacio público, el paisaje urbano y la vida cotidiana, a partir de una lectura sensible del lugar, su identidad y su funcionamiento actual.

La presente convocatoria plantea un ejercicio de anteproyecto que invita a arquitectos y urbanistas a proponer visiones integrales para la zona, desde enfoques libres y propositivos, que exploren distintas maneras de mejorar, activar o resignificar el entorno urbano.

Las propuestas podrán abordar temas como movilidad, espacio público, paisaje, imagen urbana, usos, equipamiento o cualquier otro aspecto que, desde la perspectiva del participante, contribuya a una mejor relación entre el espacio y quienes lo habitan.

Este ejercicio busca generar un abanico diverso de ideas que reflejen distintas posturas, conceptos y estrategias de intervención, entendiendo la ciudad como un sistema vivo y en constante transformación.

A través de estas propuestas, se pretende detonar la reflexión colectiva sobre el futuro urbano de la colonia Cruz Gálvez y su potencial como un espacio más funcional, habitable y significativo dentro de la ciudad de Hermosillo.

OBJETIVO DEL CONCURSO

El concurso tiene como objetivo convocar a arquitectos y urbanistas a desarrollar anteproyectos de diseño urbano para un polígono ubicado en la colonia Cruz Gálvez, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, con la finalidad de generar un conjunto diverso de ideas y visiones que contribuyan a la reflexión y mejora del entorno urbano de la zona.

A través de este ejercicio, se busca obtener propuestas que, desde enfoques libres y propositivos, exploren distintas estrategias de intervención urbana, considerando las condiciones físicas, sociales y funcionales del área de estudio, así como su relación con el espacio público y la dinámica cotidiana del entorno.

El concurso pretende constituirse como un espacio de intercambio de ideas y criterios de diseño, que permita identificar propuestas innovadoras y conceptuales, susceptibles de servir como referencia para futuros procesos de planeación, diseño o intervención urbana en la colonia Cruz Gálvez.

El polígono de intervención comprende una superficie total aproximada de 4.5 hectáreas, delimitado perimetralmente por las calles Av. Veracruz, calle Benito Juárez, calle Nayarit y calle Revolución. Los participantes deberán considerar el espacio público contenido en este perímetro de la colonia Cruz Gálvez.

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN

El concurso está abierto a Arquitectos (as) y Urbanistas adscritos al Colegio de Arquitectos de Hermosillo o a empresas en donde labore al menos un Arquitecto adscrito a este Colegio.

El equipo o arquitecto participante deberá estar respaldado o ser una persona física o moral que cumpla con los requisitos del Padrón de contratistas del Gobierno del Estado y tener capacidad de contratarse y emitir comprobantes Fiscales.

La inscripción al concurso será gratuita. Los interesados deberán formalizar su registro enviando un correo electrónico a la dirección oficial de la Secretaría de Acción Urbana del Colegio de Arquitectos, cachermosillo@gmail.com, adjuntando copia de su cédula profesional y el comprobante vigente de registro en el Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Sonora.

Los participantes conservarán la autoría intelectual de sus propuestas; sin embargo, al inscribirse, otorgan a la SIDUR y al Colegio de Arquitectos de Hermosillo el derecho de exhibición, publicación y uso de los conceptos presentados como base o referencia para futuros instrumentos de planeación urbana en la zona.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. Documento comprobatorio de experiencia en espacios urbanos.
2. Entregar Propuesta en físico, que contenga material gráfico que evidencie:
 - La idea general y el concepto de la propuesta.
 - La lectura, diagnóstico e interpretación del sitio y su contexto urbano.
 - Criterios de diseño urbano y arquitectónico que estructuran la intervención.
 - La relación de la propuesta con el entorno inmediato, la traza urbana y el área de estudio. Esquemas generales de organización espacial y funcional.
 - Criterios preliminares de movilidad, accesibilidad y uso del espacio público, en su caso.
 - Lineamientos generales de imagen urbana, paisaje y tratamiento del espacio público.
 - Consideraciones preliminares de factibilidad urbana, entendidas como alcances, etapas o viabilidad general de la propuesta.
 - Elementos gráficos suficientes que permitan comprender la propuesta de manera integral.
 - El nivel de desarrollo del material gráfico deberá corresponder a la etapa de anteproyecto, por lo que no se requerirá información ejecutiva, memorias de cálculo, especificaciones técnicas ni detalles constructivos.
 - Propuesta en formato digital de archivos.

Para garantizar la precisión de los anteproyectos, la SIDUR proporcionará a los arquitectos inscritos Información Técnica sobre la cartografía de usos de suelo vigente.

JURADO CALIFICADOR

Estará conformado por asociados del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Hermosillo y funcionarios del Gobierno del Estado, quienes evaluarán los documentos entregados y las propuestas; y de acuerdo con la convocatoria y las actividades a desarrollar, seleccionarán a la Propuesta Ganadora que cumpla con los requisitos y podrán recomendar la entrega de reconocimientos especiales.

Las resoluciones se asentarán en un acta levantada al término de las revisiones y será signada por los integrantes del Jurado Calificador para su validación, misma que será inapelable. Así mismo, se entregará un reporte del proceso de revisión. El Jurado Calificador podrá declarar desierto el concurso de no contar con el cumplimiento de los estándares mínimos de proyecto requerido.

RECONOCIMIENTOS

El Gobierno del Estado a través de la SIDUR y Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Hermosillo otorgarán diploma al **PRIMERO, SEGUNDO y TERCER LUGAR**.

Además del diploma de reconocimiento, el **PRIMER LUGAR** recibirá un estímulo económico de **\$ 50,000.00 M.N.**

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

- **20 de enero:** Publicación de la convocatoria.
- **22 de enero:** Junta de aclaraciones. Se llevará a cabo a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la SIDUR
- **26 de enero:** Cierre de inscripciones.
- **6 de febrero:** Fecha límite para la recepción de trabajos.
- **9 de febrero:** Sesión del jurado calificador.
- **10 de febrero:** Publicación de resultados.

ENTREGA DE TRABAJOS

La entrega de documentos de los arquitectos o despachos interesados deberá realizarse **en las oficinas de la SIDUR**, ubicadas en **Blvr. Hidalgo No. 35 Col. Centenario**, en un horario de **9:00 a 15:00 horas**. **No se aceptarán propuestas fuera de este horario ni después de la fecha establecida.**

La publicación de resultados será el día 10 de febrero a partir de las 15:00 horas en el sitio web oficial de la SIDUR (sidur.gob.mx) y del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Hermosillo (arquitectoshermosillo.com.mx) y la premiación y entrega de reconocimientos se realizará en las oficinas de SIDUR.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR) y el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Hermosillo.